



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 77º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE KENYA

PARA EL

**PROYECTO PILOTO DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
EN LA LADERA ORIENTAL DEL MONTE KENYA**

ÍNDICE

	Página
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía	1
B. Situación de la pobreza y estrategia para su erradicación	2
C. El sector agrícola y el marco de políticas	2
D. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA	4
E. Estrategia del FIDA de colaboración con Kenya	4
PARTE II – EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y administración	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	11
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15



APÉNDICES

	Página
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. COUNTRY PORTFOLIO OF IFAD LOANS AND BSF GRANTS (CARTERA DE PRÉSTAMOS DEL FIDA Y DONACIONES DEL FBS AL PAÍS)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. FLOW OF FUNDS (FLUJO DE FONDOS)	6
V. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	7

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Chelín keniano (KES)
USD 1,00	=	KES 78
KES 100	=	USD 1,28

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

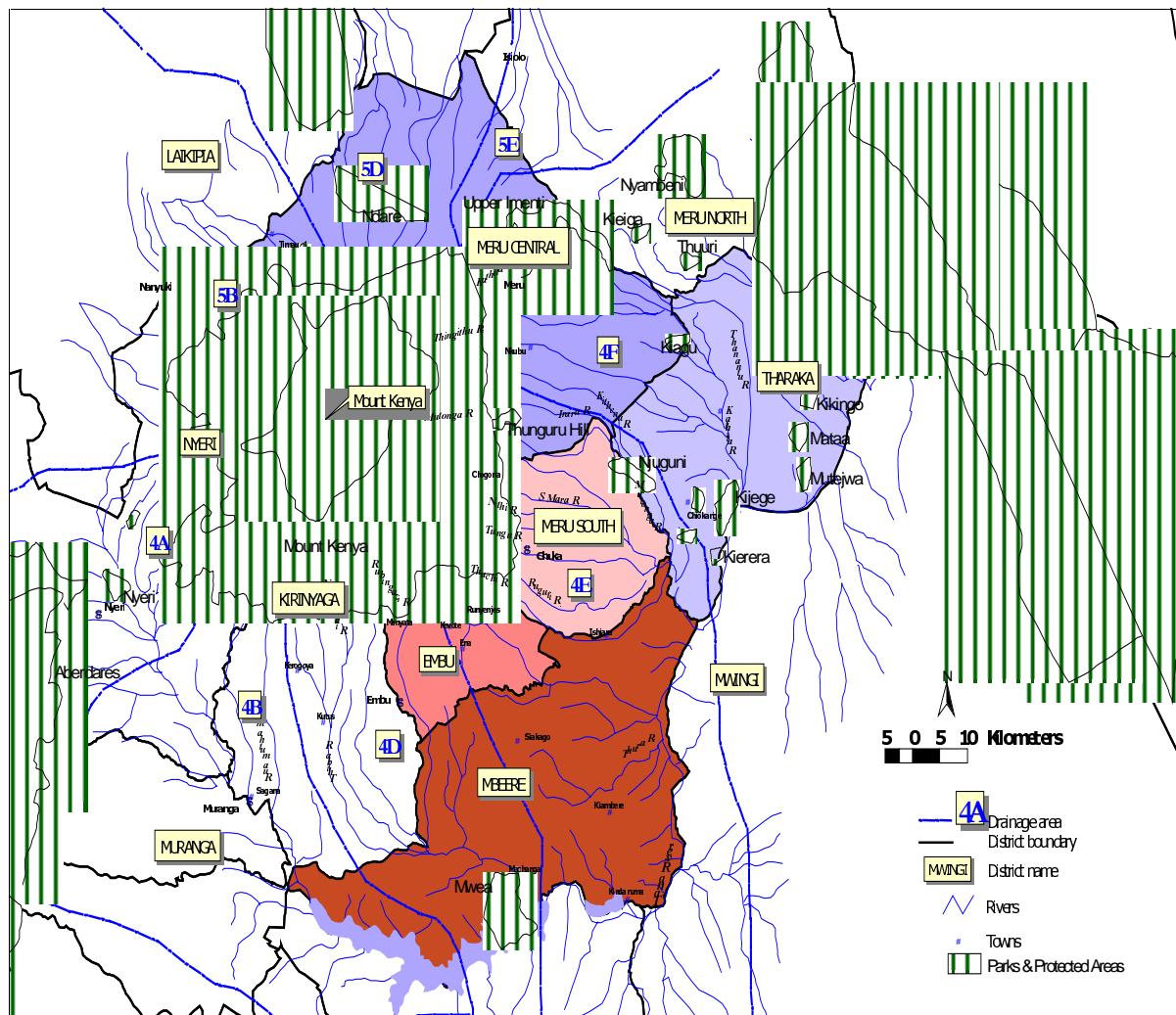
AUAF	Asociación de usuarios de aguas fluviales
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
MMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
ONOMA	Organismo Nacional de Ordenación del Medio Ambiente
OORH	Organismo de Ordenación de los Recursos Hídricos
ORN	Ordenación de los recursos naturales
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
UAP	Unidad de administración del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE KENYA

Ejercicio fiscal

1° julio – 30 junio

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE KENYA

PROYECTO PILOTO DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA LADERA ORIENTAL DEL MONTE KENYA

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Kenya
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	FIDA
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 25,7 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 12,7 millones (equivalentes a USD 16,7 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADOR:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 4,9 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donación
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 1,8 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 2,3 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? Unas 750 000 personas viven en la zona geográfica que debe abarcar el proyecto: 350 000 en las cuencas fluviales secundarias y 400 000 en zonas agrícolas. De esta población, alrededor de 580 000 habitantes se consideran personas pobres o expuestas a caer en la pobreza. Se espera que el proyecto llegue eficazmente a unos 60 000 hogares, o sea 360 000 personas, que residen en cinco distritos de la ladera oriental del monte Kenya.

¿Por qué son pobres? La pobreza y la degradación ambiental están unidas formando un círculo vicioso en la zona del proyecto. La erosión del suelo provocada por la deforestación y unas prácticas agrícolas inapropiadas para unos terrenos frágiles y en pendiente reducen la productividad agrícola en un 2% anual. Las prácticas ganaderas actuales constituyen otra causa de la erosión, el empobrecimiento de la capa arable y la reducción de la fertilidad de la tierra. La pobreza en la zona del proyecto ha aumentado drásticamente durante los últimos 5 a 7 años, debido a la disminución de los precios mundiales del café. El descuido de los cafetales está contribuyendo a la degradación ambiental. Las inundaciones y las sequías, combinadas con una extracción descoordinada y excesiva de las aguas fluviales, son las principales causas del aumento de la inseguridad alimentaria y la pobreza, especialmente en las zonas marginales. La pobreza se agrava aún más por la fuerte presión demográfica sobre las tierras agrícolas, junto con el pequeño tamaño de las explotaciones y la baja productividad, debida a los escasos conocimientos sobre métodos y prácticas agrícolas sostenibles.

¿Qué hará el proyecto por ellos? Una mejor ordenación de las cuencas fluviales dará lugar a un aumento del flujo y la calidad del agua y a un menor despilfarro. Beneficiará directamente a las poblaciones de las zonas de tierras áridas y semiáridas río abajo, que necesitan desesperadamente agua para mejorar sus medios de subsistencia. La mejora del acceso al agua aumentará la capacidad productiva de los hogares que disponen de escasa agua potable o riego. Los beneficios fundamentales del proyecto serán una inversión del proceso de degradación de la tierra, merced a una combinación de medidas de fomento de una mejor ordenación de los recursos naturales (ORN) por parte de los individuos y en las tierras públicas, y la reducción de la carga de limo de los ríos. Las autoridades locales colaborarán con los grupos de beneficiarios para formular inversiones y reglamentaciones encaminadas a una ordenación sostenible de los recursos de tierras y agua. El proyecto capacitará y sensibilizará a los grupos comunitarios locales y les ayudará a preparar planes de ORN centrados en las tierras fiduciarias y las cuencas fluviales secundarias. Además, apoyará las actividades generadoras de ingresos destinadas a la elaboración de alimentos o con fines no agrícolas, y promoverá mejores vinculaciones con el mercado. El proyecto tendrá también como objetivo reforzar la capacidad técnica de ORN del personal a nivel de distrito, la administración del ciclo de los proyectos y las técnicas participativas, a fin de fomentar una mejor cooperación sobre el terreno con las comunidades y una mejor gestión de los asuntos públicos a nivel local.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El proyecto sensibilizará a las comunidades y las capacitará para determinar cuáles son sus necesidades y establecer un orden de prioridad entre ellas, descubrir modos de satisfacerlas e integrarse en el proceso de ejecución. Cooperará con grupos comunitarios cuando éstos existan y facilitará la formación de grupos cuando no existan grupos apropiados. El proyecto tomará como punto de partida la capacidad demostrada de las organizaciones locales, como las asociaciones de usuarios de aguas fluviales, para adoptar iniciativas y suministrar mano de obra y material, de modo que representen una parte importante de los costos de inversión en infraestructura. Al hacer participar plenamente a estas organizaciones en todo el proceso, el proyecto las reforzará y les permitirá no sólo mantener las intervenciones del proyecto, sino también llevar la iniciativa en otras actividades de desarrollo.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE KENYA
PARA EL
PROYECTO PILOTO DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
EN LA LADERA ORIENTAL DEL MONTE KENYA

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Kenya, por la cantidad de DEG 12,7 millones (equivalentes a USD 16,7 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía

1. Se considera que Kenya es el país con la economía más próspera del África oriental y que desempeña una función fundamental en el mantenimiento de la estabilidad en el Cuerno de África. Es relativamente pacífico, pues no ha conocido los grandes conflictos étnicos y civiles que han causado estragos en los países vecinos, aunque unos enfrentamientos étnicos instigados por motivos políticos sí afectaron seriamente al turismo en los años noventa.

2. Kenya disfrutó de un fuerte crecimiento económico desde su independencia hasta los años setenta. Sin embargo, los resultados económicos del país han empeorado notablemente en los dos últimos decenios, debido a que la repercusión de una serie de factores externos se ha visto agravada por la incapacidad de mantener políticas económicas prudentes, la lentitud de las reformas estructurales y los problemas anejos a una gestión pública deficiente. La tasa media de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) ha pasado del 6,5% en los años sesenta y setenta a alrededor del 1,3% en el período 1996-2000, situándose por debajo de la tasa media de crecimiento demográfico, que es del 2,2%. En 2000, el PIB de Kenya fue de USD 10 400 millones, registrando una tasa anual de crecimiento negativa (-1,7%) y una renta nacional bruta per cápita de USD 360.

3. **Gasto público.** En septiembre de 2000, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial aprobaron préstamos de apoyo al presupuesto y se desembolsó el primer tramo. Dos meses más tarde se suspendieron los desembolsos y todavía no se sabe con seguridad cuándo se reanudará la ayuda. Aunque el apoyo presupuestario de las instituciones de Bretton Woods tiene una importancia simbólica, su magnitud es reducida en comparación con el presupuesto global del Estado y el

¹ Para más información, véase el apéndice I.

Gobierno probablemente podrá cubrir sus necesidades de financiación en el mercado de capitales interno. La capacidad de recaudación de ingresos del Gobierno es considerable en comparación con la de otros países de la región, y los ingresos percibidos equivalen al 25% del PIB. Además, la financiación de los donantes representa una pequeña proporción del gasto público: aproximadamente el 13% en 2001, frente al 52% en el caso de la vecina Uganda.

4. **Deuda externa.** Al final de 2000, la deuda externa total de Kenya se elevaba a USD 6 750 millones, lo que representaba el 61% del PIB, mientras que el servicio de la deuda era aproximadamente del 20% de los ingresos en divisas. El bajo nivel del servicio de la deuda de este país puede atribuirse en parte a que una gran proporción de la misma se contrajo en condiciones muy favorables y en parte a las dificultades para absorber los fondos de la ayuda internacional. Pese a su pobreza, Kenya probablemente no se beneficiará de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, ni siquiera en el marco de la Iniciativa reforzada, debido a que la carga de su deuda no llega al nivel fijado para poder acogerse a ella.

B. Situación de la pobreza y estrategia para su erradicación

5. **Población y pobreza.** En 1997, más de la mitad de la población de Kenya estaba clasificada como pobre y tres cuartas partes de los pobres vivían en las zonas rurales.² La pobreza rural ha crecido en este país durante la última década y ha ido acompañada por un declive en los niveles de educación y atención sanitaria. La densidad demográfica está correlacionada con el potencial agrícola, lo que explica que sea mayor en las zonas agroecológicas más favorables. Si los más pobres en términos absolutos viven en las tierras marginales (en su mayoría áridas), situadas principalmente en el norte, la mayor parte de los pobres vive en las zonas con un potencial elevado y medio. El país tiene una población estimada en 30,7 millones de habitantes (en febrero de 2001), con una tasa de crecimiento demográfico del 2,3%, frente al 4,1% diez años antes. El declive en la tasa de crecimiento se debe a las campañas de planificación familiar y al tributo creciente que se cobra el VIH/SIDA, que hoy constituye la causa principal de mortalidad entre los kenyanos jóvenes y de mediana edad.

6. **Estrategia de reducción de la pobreza.** El documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Gobierno, publicado en junio de 2001, fija el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas que vive en la pobreza extrema para 2015. El documento llega a la conclusión de que el sector agrícola será un factor determinante para alcanzar esta meta. También hace hincapié en: i) los progresos en la gestión de los asuntos públicos y la lucha contra la corrupción; ii) la necesidad de abordar las prioridades de la población en materia de salud y educación; iii) la continuación de la reforma estructural de la economía; iv) una distribución equitativa de los recursos naturales; y v) la promoción del sector privado. Tras la publicación del DELP, cada distrito elaboró un DELP propio, lo que dio a todos los interesados directos la oportunidad de presentar sus ideas y puntos de vista acerca de los principales obstáculos al crecimiento económico y sobre las estrategias de lucha contra la pobreza.

C. El sector agrícola y el marco de políticas

7. Los recursos naturales renovables de Kenya constituyen su principal activo económico. El país cuenta con una geografía y un clima variados, que constituyen los fundamentos de su producción agrícola y del turismo. La economía depende de la explotación de los recursos naturales renovables; la agricultura representa en torno al 23% del PIB y el turismo (especialmente la observación de la fauna y la flora silvestres y las playas costeras), un 20% suplementario. Más de tres cuartas partes de la población dependen de la agricultura para su supervivencia y medios de vida, mientras que el 11% de la mano de obra está empleado en el sector turístico. A diferencia de la situación imperante en muchos países del África meridional y occidental, los resultados actuales del sector agrícola (principalmente los subsectores del té y la horticultura) confirman que la ventaja comparativa de Kenya sigue

² Los umbrales de pobreza absoluta se estimaron en KES 41,3 y KES 88,3 (USD 0,53 y USD 1,12) por persona y día para las zonas rurales y urbanas, respectivamente.



radicando en la agricultura, junto con otras actividades económicas rurales asociadas a la explotación de los recursos naturales. No obstante, debido a la presión demográfica y a la pobreza de las zonas con gran potencial agrícola, la población se está desplazando hacia zonas más secas, donde la producción y la intensificación agrícolas requieren agua suplementaria.

8. **Medio ambiente.** A lo largo de las dos últimas décadas, Kenya ha conocido un aceleramiento de la deforestación, la erosión de los suelos y la contaminación doméstica e industrial. La erosión del suelo, debida a la deforestación y a unas prácticas agrícolas inapropiadas en unos terrenos frágiles y en pendiente, está afectando a la productividad agrícola y contribuyendo al encenagamiento de las presas. Si no se tienen debidamente en cuenta las cuestiones de la preservación y protección ambiental en las iniciativas de desarrollo económico, se mermará la capacidad de los principales sectores económicos del país de generar un crecimiento sostenible que permita luchar contra la pobreza. Para que las actividades de preservación ambiental sean satisfactorias, deben convertirse en prioridades del desarrollo.

9. **Recursos hídricos.** Kenya, país que adolece de escasez de agua en comparación con sus vecinos del África oriental, se enfrenta a numerosos problemas de ordenación de los recursos hídricos. Uno de los principales es la degradación de las cuencas fluviales, que está minando la base de recursos hídricos sostenibles del país, de por sí limitada. La degradación de las cuencas fluviales provoca un aumento de la escorrentía, las crecidas repentinas, la erosión y el encenagamiento, así como una disminución de la infiltración y del flujo de agua durante las estaciones secas. Las causas principales de esa degradación son unos métodos agrícolas deficientes, la presión demográfica y la deforestación. La contaminación es otro problema cada vez más grave, especialmente en lo que respecta a las fuentes de aguas superficiales en las zonas con gran densidad demográfica. La creciente demanda de agua ha intensificado la competencia y los conflictos entre sus usuarios. En la raíz de esos conflictos se encuentra también la ausencia de un mecanismo adecuado de asignación del agua y una mala administración y aplicación del sistema de permisos de utilización del agua. Las extracciones ilícitas de agua han proliferado y consisten en extracciones no autorizadas, el incumplimiento de los requisitos para obtener un permiso y la utilización de permisos caducados.

10. **Proceso de reforma estructural.** Desde los años noventa, el Gobierno ha procedido a revisar el marco legislativo de los sectores de la agricultura y de los recursos naturales. La reforma legislativa se considera una base necesaria para el proceso de reforma económica y el paso a una mayor participación del sector privado en la economía. Las reformas se han centrado en subsectores específicos, en la función que debe desempeñar el Gobierno en la regulación de la explotación de los recursos naturales y en el apoyo a las actividades económicas. Se han adoptado varias medidas legislativas fundamentales, al tiempo que se están ultimando otras. Con respecto al proyecto propuesto, la Ley de ordenación y coordinación del medio ambiente de 1999 constituye la legislación más importante, pues abarca cuestiones relacionadas con la protección ambiental y las normas de calidad; está respaldada por la Ley del agua (abril de 2002) y el proyecto de Ley de bosques.

11. De conformidad con la Ley de ordenación y coordinación del medio ambiente (1999), el Gobierno ha creado recientemente el Organismo Nacional de Ordenación del Medio Ambiente (ONOMA), cuya función es ejercer la supervisión y coordinación general de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y ser el organismo de ejecución principal de todas las políticas ambientales. El ONOMA es responsable de: i) la planificación ambiental; ii) la protección y preservación del medio ambiente; iii) la evaluación del impacto ambiental; iv) la auditoría y el seguimiento ambientales; y v) las normas de calidad ambiental.

12. De acuerdo con la Ley del agua, la estrategia del Gobierno aboga por la creación de un Organismo Autónomo de Ordenación de los Recursos Hídricos (OAORH), que se encargue de prestar servicios descentralizados de ordenación de los recursos hídricos en las cuencas principales y secundarias. Se crearán juntas de cuencas fluviales principales y secundarias, que se reforzarán para

que puedan ejercer diversas funciones de ordenación hídrica, como la asignación del agua, el control de la contaminación y la gestión de la captación. El OAORH coordinará algunas funciones con el ONOMA y los organismos públicos competentes. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) será responsable de la formulación de políticas que garanticen una transición sin tropiezos y se eliminará gradualmente cuando se haya establecido el OAORH.

13. Para sufragar los costos de la ordenación de los recursos hídricos, la estrategia contempla la movilización de los recursos locales, complementados por la ayuda que se recibe para el desarrollo. Se creará una estructura apropiada de gravámenes y tasas, que garantice la recuperación de los costos y permita una ordenación sostenible de los recursos hídricos. Se racionalizarán los sistemas de administración financiera para aumentar la eficiencia, la transparencia y la responsabilización. En último término, se prevé que el OAORH alcance la autonomía financiera.

D. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA

14. **Experiencia general del FIDA.** Durante los últimos 20 años, Kenya ha recibido aproximadamente USD 122 millones de ayuda en forma de préstamos y donaciones.³ Desde 1995, debido al bajo nivel de los desembolsos, la cartera de proyectos del FIDA en Kenya ha sido reestructurada. El Fondo, en colaboración con el Gobierno, ha terminado proyectos no productivos y contribuido al desarrollo de nuevos procedimientos para hacer frente a la complejidad de los procesos de preparación de los presupuestos públicos. Actualmente, el FIDA sólo tiene dos proyectos en curso en Kenya, frente a los nueve que tenía a mediados de los años noventa.

15. **Lecciones aprendidas.** Un examen de la experiencia del FIDA en Kenya ha permitido aprender las siguientes lecciones fundamentales: i) el diseño de los proyectos debe ser sencillo y requerir la participación de un número mínimo de ministerios, asignando claramente a uno de ellos la función de supervisión y regulación en la ejecución de los proyectos; ii) las disposiciones sobre financiación deben elaborarse y acordarse por completo en el momento de la evaluación *ex ante*; iii) las disposiciones sobre administración de los proyectos deben permitir la integración de las actividades, para responder a las prioridades comunitarias indicadas en el curso de la ejecución; iv) las actividades productivas han incluido la intensificación agrícola, pero se ha prestado poca atención a las limitaciones e implicaciones ambientales y a la conexión entre la degradación ambiental y la pobreza; v) las comunidades locales y los grupos de autoayuda tienen una gran tradición de adoptar iniciativas y están dispuestos a realizar considerables contribuciones financieras y de mano de obra a las actividades de desarrollo; y v) los grupos de mujeres están sumamente dispuestos a recibir asesoramiento y capacitación en economía doméstica y a adoptar iniciativas en actividades productivas.

E. Estrategia del FIDA de colaboración con Kenya

16. **Enfoque estratégico del FIDA en Kenya.** El DELP ha concluido que el crecimiento del sector agrícola es el factor determinante para la reducción de la pobreza en Kenya y el FIDA ha elaborado el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de acuerdo con este principio.⁴ El mantenimiento y la rehabilitación de los recursos naturales deben ocupar un lugar central en el enfoque de la lucha contra la pobreza adoptado por el FIDA. El crecimiento agrícola estará necesariamente vinculado a la intensificación y, en Kenya, el *agua* es el recurso esencial para que la intensificación y la diversificación agrícolas sean sostenibles, al tiempo que la *erosión del suelo*, junto con unas prácticas agrícolas inapropiadas, está mermando tanto la producción agrícola como la capacidad de captación de agua.

³ Véase un resumen de las operaciones del FIDA en Kenya en el apéndice II.

⁴ El COSOP del FIDA sobre Kenya fue examinado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2002.



17. El FIDA apoyará a sus grupos-objetivo y al Gobierno en la aplicación de nuevas políticas y leyes relativas a la ordenación de los recursos naturales (ORN) y las actividades agrícolas. La participación comunitaria descentralizada en la explotación de las tierras y la ORN constituirán la piedra angular de este enfoque, con la finalidad de responder a demandas y necesidades contrapuestas con soluciones viables y sostenibles, que permitan satisfacer las necesidades de los grupos más pobres. El FIDA apoyará el desarrollo de los conocimientos en los hogares, las explotaciones agrícolas y la comunidad, logrando la convergencia de diversos agentes para que busquen soluciones y generen conocimientos. Sus futuras carteras de proyectos apoyarán la mejora del acceso de los campesinos pobres a unos servicios financieros y de comercialización sostenibles.

18. En este marco general, el FIDA apoyará al Gobierno para lograr los objetivos de los procesos enunciados en el DELP mediante el fortalecimiento de la participación y la integración de todos los kenyanos, especialmente de los pobres, de una manera transparente y abierta, con objeto de fomentar la distribución equitativa de los recursos nacionales y las iniciativas de desarrollo. Las actividades financiadas por el FIDA en Kenya se centrarán en las metas generales de la reducción de la pobreza rural y el fomento de la seguridad alimentaria. Estas metas se alcanzarán mediante intervenciones que apoyen actividades de desarrollo económico y social indicadas por las comunidades, que también fijarán su orden de prioridad.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

19. **Zona del proyecto.** El proyecto se ejecutará en algunas cuencas secundarias del río Tana, en la ladera oriental del monte Kenya, en los cinco distritos administrativos de Embu, Meru Central, Meru Meridional, Mbeere y Tharaka (véase el mapa). La zona del proyecto abarca lugares de enorme importancia nacional y mundial. El propio monte Kenya no sólo tiene características únicas desde el punto de vista ecológico, sino que ha tenido durante siglos gran importancia religiosa y cultural para los habitantes de la zona. El área superior de captación comprende la zona afroalpina –una zona protegida del Parque Nacional del Monte Kenya y la Reserva Forestal Nacional (bosque de montaña)– que está más o menos deshabitada pero acoge una biodiversidad de importancia nacional y mundial. El área intermedia de captación del proyecto está compuesta por tierras de gran potencial agrícola, donde se cultiva té, café y algodón/tabaco. Estas tierras han sido despojadas de su vegetación natural y ahora están cubiertas de cultivos, asentamientos humanos y tierras de labranza. Sin embargo, en algunas zonas siguen creciendo restos de vegetación natural, a lo largo de las franjas ribereñas, y también hay algunos árboles autóctonos en las tierras de labranza. En esta zona se practican sobre todo la agrosilvicultura y las actividades forestales en explotaciones agrícolas.

20. El monte Kenya es la cuenca hidrográfica del río Tana, que abastece de agua a gran parte de la población kenyana. El caudal del río durante la estación seca ha menguado rápidamente en los últimos años, debido principalmente al aumento de la extracción de agua en las zonas de gran potencial agrícola que rodean el parque natural y la reserva forestal. Además, prácticas agrícolas inadecuadas han acelerado la erosión del suelo, propiciando una carga de limo extraordinaria en los afluentes que descienden de la montaña y alimentan el río Tana. La combinación de estos factores (además de la deforestación del propio monte Kenya) es la causa principal de la degradación ambiental de la cuenca hidrográfica y está minando tanto el potencial productivo de la zona como su capacidad de captar agua para el ecosistema.

21. **Grupo-objetivo.** En 1998 la población total de los cinco distritos era de aproximadamente 1,2 millones de habitantes. La población de la zona geográfica que debe abarcar el proyecto oscila en torno a las 750 000 personas, de las cuales 350 000 viven en las cuencas fluviales secundarias y 400 000 en las zonas agrícolas. En el conjunto de las zonas abarcadas, alrededor de 580 000 personas se consideran pobres o en peligro de caer en la pobreza. Sin embargo, la distinción entre los pobres y las personas en situación algo mejor es muy tenue, y los habitantes de la zona del proyecto corren el riesgo de acabar sumidos en la pobreza debido a la crisis del sector del café, la aceleración de la degradación de la tierra y la fragmentación de las explotaciones.

B. Objetivos y alcance

22. **Enfoque del proyecto.** Este proyecto apoya el objetivo global del DELP de Kenya de fomentar la preservación ambiental como forma de garantizar medios de subsistencia sostenibles a los campesinos pobres. El proyecto se ha diseñado a la luz de los cambios en el marco normativo (véanse los párrafos 10 a 13), que prevé que el Gobierno central ejerza una función de supervisión de la formulación de políticas y confíe las responsabilidades normativas y administrativas a los distritos y a la administración local. El proyecto tendrá la finalidad de mejorar la gestión local de los asuntos públicos reforzando la capacidad de las organizaciones comunitarias y los demás interesados que trabajan en la zona del proyecto propuesto, incluido el personal del ministerio competente. La capacitación será esencial para las actividades del proyecto, con objeto de fomentar una cultura de la transparencia, tanto entre los servicios técnicos públicos como entre dichos servicios y las comunidades locales.

23. El objetivo general del proyecto propuesto será contribuir a la reducción de la pobreza promoviendo un aprovechamiento más eficaz de los recursos naturales y una mejora de las prácticas agrícolas. Un objetivo intermedio será potenciar la explotación equitativa de estos recursos, haciendo especial hincapié en la preservación del medio ambiente. Los objetivos específicos serán: i) introducir prácticas de preservación y rehabilitación del medio ambiente en las actividades agrícolas y de otro tipo en las zonas adyacentes a los ríos y las tierras fiduciarias, centrándose en el control de la erosión del suelo; ii) lograr mejoras en la ordenación de las aguas fluviales, con objeto de incrementar el flujo básico durante las estaciones secas y reducir las cargas de sedimentos y la contaminación de los ríos; iii) aumentar los ingresos familiares mediante una mejor comercialización de los productos agrícolas y elaborados a partir de recursos naturales; y iv) reforzar la gestión de los asuntos públicos a nivel local, para una mejor explotación de las tierras y ordenación del agua.⁵

C. Componentes

24. El proyecto propuesto financiará varias intervenciones distribuidas en cinco componentes principales: i) ordenación de los recursos hídricos; ii) conservación del medio ambiente; iii) medios de subsistencia rurales; iv) potenciación de la comunidad; y v) administración del proyecto.

25. **Ordenación de los recursos hídricos.** El proyecto financiará la ordenación comunitaria de los recursos hídricos y reforzará la capacidad de los departamentos competentes de conservar el agua y administrar su demanda. Realizará una evaluación de la situación actual del agua, junto con una evaluación exhaustiva de la situación básica en lo que respecta al número de conductos instalados lícita e ilícitamente para extraer agua, así como la calidad del agua y los flujos de agua. Partiendo de las iniciativas de las asociaciones existentes de usuarios de aguas fluviales (AUA) y otras iniciativas locales, el proyecto apoyará la formación de AUA para que colaboren con los departamentos hidrológicos de los distritos con miras a resolver los conflictos relacionados con el agua y hacer frente a problemas específicos de ordenación de las cuencas fluviales, como la asignación del agua y la

⁵ Véase el marco lógico del proyecto en el apéndice III.



degradación de las áreas de captación. El proyecto apoyará la formulación de planes de ordenación de la captación en las cuencas fluviales secundarias. También aportará fondos para la mejora de la recepción de aguas fluviales y la instalación de estructuras de control para una supervisión más eficiente de las extracciones de agua fluvial. Además, las inversiones del proyecto en la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua y riego defectuosos e ineficientes permitirán un mejor aprovechamiento del agua y aumentarán la disponibilidad de agua para usos agrícolas. Una actividad central será el seguimiento de la situación de base junto a los usuarios, para incrementar sus conocimientos y sensibilizarlos ante los procesos naturales y las causas humanas que afectan a la cantidad y la calidad del agua.

26. Conservación del medio ambiente. Las intervenciones del proyecto se centrarán en las tierras fiduciarias y otras tierras de propiedad pública, dentro y fuera de las cuencas secundarias. El proyecto apoyará la elaboración de planes de ORN para las comunidades locales, la plantación de árboles y otras actividades destinadas a reducir la erosión. También tomará medidas para controlar la erosión a lo largo de los caminos, causante de entre el 10% y el 20% de la carga de limo de los ríos. Se está negociando con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) la financiación de un subcomponente de ordenación y rehabilitación integradas del ecosistema, que ejecutará el Servicio de Protección de la Naturaleza de Kenya en las áreas superiores de captación de la Reserva Forestal Nacional. Los objetivos de este subcomponente serán: i) crear y reforzar planes de ordenación participativos conjuntos; ii) realizar evaluaciones de la biodiversidad con la participación de las comunidades locales; iii) crear la capacidad de llevar a cabo prácticas pertinentes para la protección de la fauna y la flora autóctonas, preservando al propio tiempo los conocimientos tradicionales y supervisando la situación y las tendencias; iv) introducir nuevos incentivos o eliminar los elementos disuasorios para la preservación de la biodiversidad y la explotación y conservación sostenibles de las tierras; v) potenciar la gestión del medio ambiente y la participación a nivel local a la hora de fijar prioridades en lo relativo a la ORN; y vi) realizar inversiones para mitigar el conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre.

27. Medios de subsistencia rurales. El proyecto financiará la aplicación en las fincas de medidas integradas de conservación del suelo y el agua para las actividades agrícolas y ganaderas y la promoción de actividades generadoras de ingresos. Apoyará también las mejoras en el acceso a los mercados locales, que permitan a los agricultores obtener precios justos para sus bienes mediante: i) la movilización de los campesinos para que constituyan grupos de comercialización; ii) la facilitación de los vínculos entre los grupos de comercialización y las instituciones de crédito; iii) la difusión de información comercial entre los grupos-objetivo; y iv) la rehabilitación de la infraestructura rural, incluidas carreteras de acceso seleccionadas.

28. Potenciación de la comunidad. Este componente comportará dos actividades: i) desarrollo de la comunidad, consistente en el fortalecimiento de las organizaciones que operan en las cuencas secundarias (como las asociaciones de regantes), la forestación comunitaria de las tierras fiduciarias y el apoyo a la puesta en práctica de iniciativas comunitarias innovadoras en la agricultura, así como la comercialización y la elaboración en pequeña escala de productos y subproductos a base de recursos naturales; y ii) el fomento de la capacidad técnica de los distritos mediante la capacitación del personal a nivel de distrito en la administración del ciclo de los proyectos, la elaboración de planes de trabajo anuales y de técnicas participativas, incluyendo las utilizadas para el seguimiento y la evaluación y para las auditorías físicas sobre el terreno de las actividades de apoyo comunitario.

29. Administración del proyecto. El proyecto se ejecutará bajo la responsabilidad general del MMARN. El personal técnico pertinente de los distritos colaborará con el proyecto en las actividades de supervisión y ejecución. Dicho ministerio creará en Embu una unidad de administración del proyecto (UAP) pequeña y autónoma, encargada de cooperar con el personal técnico del distrito en la realización de las actividades del proyecto.

D. Costos y financiación

30. La inversión total y los costos ordinarios incrementales del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en USD 25,7 millones. El componente en divisas se ha cifrado en USD 12,4 millones, o sea el 48% de los costos totales del proyecto. Todos los costos se han calculado según los precios de septiembre de 2002. En el cuadro 1 se presenta un resumen de los costos del proyecto por componentes.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO
(en millones de USD)

Componentes	Costos del proyecto	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
Ordenación de los recursos hídricos	8,34	50	37
Conservación del medio ambiente	6,23	54	28
Medios de subsistencia rurales	3,83	49	17
Potenciación de la comunidad	1,54	60	7
Administración del proyecto	2,37	31	11
Costo básico total	22,31	49	100
Imprevistos de orden físico	0,95	56	4
Imprevistos por alza de precios	2,43	34	11
Costos totales del proyecto	25,69	48	115

31. **Financiación.** El proyecto propuesto será financiado mediante un préstamo del FIDA de una cuantía de USD 16,7 millones, en condiciones muy favorables; la aportación de USD 1,8 millones por el Gobierno y una contribución en especie de los beneficiarios por un importe equivalente a USD 2,3 millones. Se está tratando de obtener una donación del FMAM de un monto aproximado de USD 4,9 millones⁶ para financiar el subcomponente de rehabilitación y ordenación del ecosistema, que se ejecutará en las zonas de protección y en la reserva forestal paralelamente a otras intervenciones del proyecto. En el cuadro 2 se presenta un resumen del plan de financiación propuesto.

⁶ El centro de coordinación del FMAM en Kenya ha aprobado la solicitud de una donación del bloque B del servicio de preparación de proyectos, para financiar la preparación del subcomponente del FMAM, y se ha programado su examen por la Secretaría del FMAM en noviembre de 2002.

CUADRO 2: RESUMEN DEL PLAN DE FINANCIACIÓN
(en millones de USD)

	Gobierno		FIDA		FMAM		Beneficiarios		Total		Moneda nacional (excl. impuestos)		Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Divisas		
Ordenación de los recursos hídricos	0,47	4,9	8,05	83,1	-	-	1,17	12,0	9,69	37,7	4,68	4,54	0,47
Conservación del medio ambiente	0,54	7,7	1,66	23,4	4,87	68,7	0,01	0,2	7,08	27,6	3,75	2,78	0,54
Medios de subsistencia rurales	0,25	5,6	3,13	70,1	-	-	1,08	24,3	4,47	17,4	2,15	2,12	0,19
Potenciación de la comunidad	0,08	4,7	1,64	93,0	-	-	0,04	2,3	1,76	6,9	1,03	0,65	0,08
Administración del proyecto	0,43	15,8	2,27	84,2	-	-	-	-	2,70	10,5	0,80	1,47	0,43
Total	1,78	6,9	16,74	65,2	4,87	18,9	2,31	9,0	25,70	100,0	12,42	11,56	1,72

9



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

32. **Adquisiciones.** Los bienes y servicios que se financiarán con cargo al préstamo del FIDA propuesto se adquirirán de conformidad con las Directrices para Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA. Los contratos para el suministro de bienes y obras públicas de un costo estimado igual o superior a USD 200 000 se adjudicarán de acuerdo con procedimientos de licitación internacional. Los contratos para el suministro de bienes y obras públicas de un costo estimado inferior a USD 200 000 pero superior a USD 20 000 se adjudicarán mediante licitación nacional siguiendo un procedimiento aceptable para el FIDA. Los bienes de valor igual o inferior a USD 20 000 se adquirirán mediante cotejo local de precios y se contratarán previa evaluación y comparación de ofertas de un mínimo de tres proveedores admisibles, de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA. La asistencia técnica nacional e internacional a corto plazo se conseguirá de acuerdo con las directrices de la institución cooperante.

33. **Desembolsos.** El préstamo propuesto, de una cuantía equivalente a USD 16,7 millones, se desembolsará a lo largo de siete años para sufragar los gastos financiables que figuren en los planes de trabajo y presupuesto anuales (PTPA) aprobados. Para garantizar la disponibilidad puntual de los fondos del préstamo y facilitar la ejecución del proyecto, el Gobierno mantendrá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial extraterritorial aceptable para el FIDA. La asignación autorizada a la cuenta especial será de alrededor de USD 1,2 millones, equivalentes al desembolso semestral previsto del préstamo del proyecto, menos los desembolsos directos previstos.⁷ El desembolso inicial será un adelanto de la asignación autorizada a la cuenta especial. Se efectuarán otros desembolsos, previa presentación de declaraciones de gastos, para los pagos contractuales de un valor igual o inferior a USD 20 000.

34. **Cuentas y auditoría.** Todos los organismos de ejecución participantes encargados de la ejecución de componentes o actividades del proyecto llevarán cuentas de gastos de sus correspondientes componentes. Las cuentas independientes del proyecto se llevarán al margen de otras actividades (no relacionadas con el proyecto). Todas las cuentas del proyecto, incluidas las cuentas especiales, todas las cuentas nacionales y las declaraciones de gastos de cada ejercicio fiscal se consolidarán y comprobarán de conformidad con principios y prácticas de auditoría idóneos y aplicados uniformemente por la oficina del Auditor General.

F. Organización y administración⁸

35. El MMARN será responsable de la ejecución general del proyecto. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural prestará los servicios de extensión e investigación necesarios para el componente relativo a los medios de subsistencia rurales, mientras que el Departamento de Servicios Sociales prestará servicios destinados al componente de potenciación de la comunidad. El MMARN creará una UAP en Embu cuya misión será colaborar con el personal técnico del distrito en las actividades de supervisión y ejecución del proyecto. La UAP estará compuesta por ocho oficiales superiores: director del proyecto, contable del proyecto, experto en recursos hídricos, oficial de agricultura, oficial de ORN, oficial de sistemas de información de gestión, oficial de desarrollo comunitario y oficial de enlace de proyectos.

36. A nivel nacional se creará un comité de dirección del proyecto de alto nivel, encargado de adoptar decisiones generales de política, aprobar los PTPA y velar por que las actividades emprendidas se ajusten a las políticas y los procedimientos nacionales. El comité de dirección,

⁷ Véase el diagrama del flujo de fondos en el apéndice IV.

⁸ Véase en el apéndice V una breve descripción de las funciones y responsabilidades de todos los organismos de ejecución y el organigrama del proyecto.

presidido por el secretario permanente del MMARN, estará integrado por representantes de los organismos de ejecución y los departamentos pertinentes del MMARN. El director del proyecto será miembro de oficio del comité y ejercerá la función de secretario del mismo. A nivel provincial, los oficiales técnicos de los departamentos provinciales pertinentes prestarán apoyo y respaldo a los oficiales de ejecución de los distritos pertinentes. A nivel de distrito, la coordinación se realizará mediante la creación de un comité de coordinación del proyecto en el distrito. El comisario de distrito o el oficial que haya designado presidirá este comité.

G. Justificación económica

37. **Beneficios.** De no ejecutarse el proyecto, la degradación de la tierra se aceleraría y el rendimiento de los cultivos seguiría disminuyendo, debido a la erosión y a la pérdida de fertilidad del suelo. El beneficio principal del proyecto será una inversión del proceso de degradación de la tierra, merced a una combinación de medidas encaminadas a fomentar una mejor ORN por parte de los particulares y en las tierras públicas, así como a reducir la carga de limo en los ríos. Abordar las causas de la erosión y la pérdida de fertilidad del suelo debería generar ventajas sustanciales para la agricultura, garantizando la sostenibilidad de la principal actividad productiva de los campesinos pobres. Se espera que el proyecto llegue efectivamente a unos 60 000 hogares, o sea a unos 360 000 beneficiarios, teniendo en cuenta las posibles repeticiones entre diversos grupos de beneficiarios. La rehabilitación y ordenación del ecosistema en el parque nacional y la reserva forestal contribuirán a la preservación de un sistema montano único y garantizarán que siga cumpliendo su función clave en el abastecimiento de agua. También generará beneficios nacionales indirectos en lo que respecta a la protección de la biodiversidad y la detención de la degradación de la tierra.

38. **Análisis económico.** A efectos del análisis económico, los beneficios se han calculado para un período de 30 años, tratando de reflejar el carácter ambiental del proyecto y el ritmo de degradación de los recursos, lento pero constante. El análisis revela que el proyecto realizará una contribución viable a la economía nacional, generando una tasa de rendimiento económico del 9,7% a lo largo de un período de 30 años. No se han contabilizado los importantes beneficios no cuantificados, especialmente el incremento de la disponibilidad de agua en los ríos gracias a una mejora en la ordenación y una reducción de la sedimentación en las presas.

39. **Sostenibilidad.** El proyecto ayudará a las comunidades locales a asumir una función más importante y participativa en su propio desarrollo y a financiar una proporción creciente de los costos anteriormente financiados por el Gobierno. Para apoyar y acelerar esta tendencia, el proyecto hace hincapié en el fortalecimiento de las organizaciones rurales y las administraciones locales. Además, potenciará los conocimientos de los campesinos pobres y de sus organizaciones, de modo que puedan comprender mejor las consecuencias a largo plazo de la degradación de la tierra y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.

H. Riesgos

40. Las prácticas e innovaciones técnicas que fomentará y apoyará el proyecto no entrañan riesgos. Las tecnologías se han ensayado ampliamente sobre el terreno en Kenya y en otros lugares. No suponen técnicas refinadas ni requieren conocimientos de ordenación avanzados, que no estén al alcance de los campesinos. Además, la adopción de las medidas recomendadas para la ordenación de la cuenca fluvial, la recogida de agua y la preservación del suelo y el agua reducirá los terribles riesgos que corren los campesinos en caso de malas cosechas. Aunque los proyectos participativos comportan ciertos riesgos (como un inicio lento, un período de ejecución prolongado y la lenta adopción de las prácticas agrícolas mejoradas), el proyecto ha sido diseñado para reducirlos al mínimo mediante programas de capacitación del personal y de los beneficiarios, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de los servicios de distrito y de extensión y una cuidadosa gestión financiera.

I. Impacto ambiental

41. El proyecto tendrá un efecto positivo directo sobre el medio ambiente. Mejorará la cantidad y la calidad del agua que fluye por los ríos, reducirá la erosión del suelo, incrementando así la productividad agrícola, y aumentará la cubierta forestal y arbórea tanto en las tierras de labranza como en las tierras públicas (de la reserva nacional y las tierras fiduciarias). La situación actual de la ordenación de los recursos hídricos se caracteriza por la extracción de agua sin control ni regulación en todas las cuencas fluviales. Debido a la extracción aguas arriba y al despilfarro de agua, el caudal de los ríos es reducido durante la estación seca, y los usuarios aguas abajo no disponen de agua. El proyecto tendrá la finalidad de mejorar la eficiencia en el aprovechamiento del agua para reducir su despilfarro, al tiempo que fomentará las AUAF para que puedan colaborar con el Gobierno y asuman una disciplina interna con objeto de fomentar una explotación más racional de los recursos hídricos. No se han previsto planes de riego en gran escala. Se espera que la rehabilitación propuesta de los planes tradicionales en pequeña escala aumente la eficiencia en la explotación del agua, impida la saturación hídrica y resuelva los problemas relacionados con las principales cuestiones ambientales, la cantidad de agua extraída y su utilización. La intervención suplementaria del proyecto en pequeñas presas de tierra tendrá efectos secundarios mínimos sobre el medio ambiente, especialmente sobre los regantes aguas abajo. De acuerdo con la reglamentación keniana, la evaluación ambiental se efectuará en la fase de diseño de cada pequeña presa de tierra.

42. La ORN comunitaria en las tierras públicas y los bordes de los caminos constituirá una contribución sustancial a la hora de afrontar el proceso de degradación de la tierra que tiene lugar en las zonas densamente pobladas, al fomentar una mejor comprensión de los procesos naturales que entran en juego y el tipo de medidas sencillas de protección que pueden aplicarse a nivel local, y quizás incluso reportará algunos beneficios a las comunidades. Las obras de construcción de terraplenes al borde de los caminos deberían reducir significativamente la erosión y la consiguiente escorrentía de limo hacia los ríos. La rehabilitación y ordenación del ecosistema en el parque natural y la reserva forestal contribuirá a la preservación de un sistema montano único y garantizará que siga cumpliendo su función capital de suministrar agua. En caso de que no se lleven a cabo las actividades de conservación en la zona del proyecto, el proceso en curso de degradación y pobreza sin duda seguirá adelante; en cambio, mediante la conservación de los recursos naturales existentes se produciría un incremento de la actividad económica en la zona y una disminución de la pobreza.

J. Características innovadoras

43. El proyecto introducirá un enfoque participativo innovador en la ordenación de las cuencas fluviales, basado en la capacitación y la participación de los regantes en la toma de decisiones y en una distribución equitativa de los caudales fluviales, en asociación con el Gobierno, para garantizar la sostenibilidad. El diseño del enfoque participativo propuesto se inspira en iniciativas recientes de regantes en la zona del proyecto, consistentes en organizar de manera autónoma una distribución equitativa del agua en una cuenca fluvial afectada por la sequía. Además, la nueva Ley del agua proporciona una base jurídica y atribuye una función destacada a las organizaciones comunitarias en la ordenación de las aguas fluviales. Las experiencias que brindará este proyecto piloto serán únicas y las lecciones aprendidas resultarán provechosas para otros países de África y otros lugares interesados en recurrir al sector privado para que intervenga, en asociación con el Gobierno, en la asignación de los recursos, la observancia de las normas y la resolución de los conflictos, mejorando así la gestión y reduciendo el gasto público.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

44. Un convenio de préstamo entre la República de Kenya y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
45. La República de Kenya está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
46. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

47. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Kenya, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 12 700 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 26 de noviembre de 2002)

1. El Gobierno de la República de Kenya (el Gobierno) garantizará que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) (el organismo principal del proyecto), a más tardar 90 días después de la efectividad del préstamo, abra y mantenga posteriormente en un banco comercial convenido por el Gobierno y el FIDA una cuenta en KES para costear las actividades del proyecto (la cuenta del proyecto). Esta cuenta deberá estar protegida contra compensaciones, incautaciones o embargo en los términos y condiciones que proponga el Gobierno y acepte el FIDA. La UAP estará plenamente autorizada a operar la cuenta del proyecto, y el director del proyecto, el contable del proyecto y el experto en recursos hídricos de la UAP se designarán como sus signatarios autorizados. Toda transacción relativa a la cuenta del proyecto requerirá como mínimo dos de las firmas autorizadas mencionadas, una de las cuales deberá corresponder al director del proyecto.
2. El Gobierno garantizará que la tesorería de cada distrito del proyecto abra y mantenga posteriormente una cuenta en KES en una filial local del mismo banco seleccionado para la cuenta del proyecto, para financiar las operaciones del proyecto en el distrito (la(s) cuenta(s) de distrito). La UAP transferirá fondos de la cuenta del proyecto a las cuentas de distrito según se requiera de conformidad con los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) aprobados. El contable de distrito, el oficial de recursos hídricos de distrito, el oficial forestal de distrito y el oficial de desarrollo de distrito para cada distrito del proyecto se designarán como firmatarios autorizados de las cuentas respectivas. Toda transacción relativa a la respectiva cuenta de distrito necesitará como mínimo dos de las firmas autorizadas mencionadas.
3. El Gobierno proporcionará al organismo principal del proyecto fondos de contrapartida con cargo a sus propios recursos por un monto total del equivalente de USD 1 780 000, aproximadamente, de conformidad con el procedimiento nacional seguido habitualmente para la asistencia destinada al desarrollo. Los fondos de contrapartida sufragarán: a) todos los impuestos en que se incurra en el marco del proyecto; para tal fin, el Gobierno eximirá de impuestos la importación, la adquisición y el suministro de todos los bienes, obras civiles y servicios financiados por el préstamo; y b) a partir del tercer año del proyecto, los costos de mantenimiento de los caminos de acceso rehabilitados en el marco del componente de medios de subsistencia rurales; con esta finalidad, el Gobierno efectuará asignaciones presupuestarias para cada ejercicio fiscal equivalentes a los fondos de contrapartida solicitados en el PTPA del año pertinente al proyecto, y pondrá semestralmente esas consignaciones a disposición de la UAP depositándolas por adelantado en la cuenta del proyecto.
4. El Gobierno garantizará que el organismo principal del proyecto, de conformidad con sus procedimientos y las disposiciones de las leyes nacionales en materia de adquisición de tierras, efectúe las asignaciones presupuestarias necesarias para adquirir tierras para las inversiones del proyecto relacionadas con los recursos hídricos.
5. El Gobierno garantizará que el memorando de colaboración entre el Departamento de Montes, el Servicio de Protección de la Naturaleza de Kenya y el Museo Nacional de Kenya, de fecha 19 de marzo de 1996, relativo a la ordenación del Parque Nacional y la Reserva Forestal del monte Kenya, se ponga en práctica en el bosque del monte Kenya, y se inicie antes de llevar a cabo los subcomponentes de ordenación del ecosistema y rehabilitación del parque nacional y la reserva forestal del monte Kenya, pertenecientes al componente de conservación del medio ambiente del proyecto.

ANEXO

6. El Gobierno garantizará que el oficial de sistemas de información de la UAP establezca un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) participativo y un sistema de información de gestión antes de que transcurran 12 meses tras la entrada en vigor del préstamo, y que la UAP introduzca las debidas mejoras a la luz de la experiencia adquirida durante el primer año del proyecto. Todos los oficiales técnicos de la UAP serán responsables de seguir la ejecución de las actividades del proyecto en el ámbito de los componentes a su cargo y de velar por que se introduzcan los datos en el sistema de información de gestión. A nivel de distrito, corresponderá a todos los oficiales de ejecución de los distritos seguir la realización de las actividades y presentar informes a la UAP. El sistema de SyE participativo se basará en los resultados de las encuestas de referencia que se emprendan durante la puesta en marcha del proyecto. Se diseñará de manera que permita conocer cuál es la velocidad de ejecución de los objetivos y los fines previstos, conforme a lo establecido en términos generales en el manual de ejecución del proyecto y más específicamente en los PTPA. El sistema determinará asimismo los efectos medioambientales y socioeconómicos y la sostenibilidad de las intervenciones y suministrará información esencial con destino al sistema de información de gestión. Por su parte, este último sistema servirá para seguir: a) la información financiera del proyecto; b) el registro y la presentación de informes regulares y sistemáticos de los progresos logrados en relación con los fines previstos del proyecto; y c) la evaluación del impacto de las actividades del proyecto en el grupo-objetivo.

7. Además de la auditoría financiera del proyecto, el Gobierno garantizará que su auditor general o sus auditores externos independientes, satisfactorios para el FIDA, emprendan auditorías físicas internas para asegurar la conformidad de los contratos de adquisición de equipo y materiales. Los informes de los auditores se presentarán a la UAP a más tardar seis meses después de que finalice el período que abarque la auditoría.

8. El Gobierno garantizará que las mujeres estén representadas en la organización y administración del proyecto. Velará asimismo por que los aspectos relativos a la igualdad entre los sexos se integren en todas las actividades durante el período de ejecución del proyecto y por que cada parte en el proyecto tenga como finalidad la consecución de los fines establecidos en el sistema de información de gestión, con miras a un equilibrio de género entre los beneficiarios del proyecto.

9. A continuación se especifican las condiciones que deben cumplirse para el desembolso de los fondos con cargo al préstamo:

- a) que el Gobierno haya abierto la cuenta especial; y
- b) que el borrador de la sección financiera del manual de ejecución del proyecto se haya finalizado y haya recibido la aprobación del FIDA.

10. A continuación se especifican las condiciones que deben cumplirse previamente a la entrada en vigor del convenio de préstamo:

- a) que el organismo principal del proyecto haya designado a un director del proyecto, y que el FIDA lo haya aprobado;
- b) que se hayan establecido en Embu la UAP y sus oficinas, y que se hayan designado al menos el contable del proyecto y el oficial del sistema de información de gestión;
- c) que se haya establecido el comité de dirección encargado de la adopción de políticas;
- d) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que la firma y su aplicación por el Gobierno hayan sido autorizadas y ratificadas debidamente mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y
- e) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministro de Justicia u otra autoridad legal aprobada por el FIDA, y que este dictamen sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

KENYA

Land area (km² thousand) 2000 1/	569	GNI per capita (USD) 2000 1/	360
Total population (million) 2000 1/	30.1	GNP per capita growth (annual %) 2000 1/	-1.7
Population density (people per km²) 2000 1/	53	Inflation, consumer prices (annual %) 2000 1/	5.9
Local currency	Kenyan Shilling (KES)	Exchange rate: USD 1 =	KES 78
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-99 2/	3.0	GDP (USD million) 2000 1/	10 410
Crude birth rate (per thousand people) 2000 1/	35 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1980-90	4.2
Crude death rate (per thousand people) 2000 1/	13 a/	1990-99	2.2
Infant mortality rate (per thousand live births) 2000 1/	76 a/	Sectoral distribution of GDP 2000 1/	
Life expectancy at birth (years) 2000 1/	48 a/	% agriculture	23
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	9.3	% industry	16
Poor as % of total rural population 2/	46	% manufacturing	11
Total labour force (million) 2000 1/	15.5	% services	60
Female labour force as % of total 2000 1/	46	Consumption 2000 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	16
School enrolment, primary (% gross) 2000 1/	n.a.	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	81
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2000 1/	18	Gross domestic savings (as % of GDP)	3
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	1 976	Merchandise exports 2000 1/	1 650
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2000 1/	33 a/	Merchandise imports 2000 1/	3 200
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2000 1/	22 a/	Balance of merchandise trade	-1 550
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2000 1/	7.8	before official transfers 1999 1/	-663
Physicians (per thousand people) 1999 1/	0.04	after official transfers 1999 1/	11
Population using improved water sources (%) 1999 4/	49	Foreign direct investment, net 1999 1/	14
Population with access to essential drugs (%) 1999 4/	36	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 1999 4/	86	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 1999 1/	0.6 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1999 1/	25.9 a/
Food imports (% of merchandise imports) 1999 1/	12	Total external debt (USD million) 1999 1/	6 562
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1998 1/	319	Present value of debt (as % of GNI) 1999 1/	49
Food production index (1989-91=100) 2000 1/	103.9	Total debt service (% of exports of goods and services) 1999 1/	26.7
Cereal yield (kg per ha) 2000 1/	1 279	Lending interest rate (%) 2000 1/	22.3
Land Use		Deposit interest rate (%) 2000 1/	8.1
Arable land as % of land area 1998 1/	7.0		
Forest area (km ² thousand) 2000 2/	171		
Forest area as % of total land area 2000 2/	30.0		
Irrigated land as % of cropland 1998 1/	1.5		

A/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2001

COUNTRY PORTFOLIO OF IFAD LOANS AND BSF GRANTS

Project Name	Project Type	Initiating Institution	Cooperating Institution	Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Approved Amount (USD)	Dis-bursed 4/10/02
National Programmes cofinanced with the World Bank									
Second Integrated Agricultural Development Project	Agricultural	WB/ IDA	WB/ IDA	18-Dec-79	19-Jun-80	30-Jun-90	L-I-25-KE	17 000 000	15%
National Extension Project	Research/Ext	WB/ IDA	WB/ IDA	13-Sep-83	22-Dec-83	30-Jun-91	L-I-132-KE	6 000 000	83%
Animal Health Services Rehabilitation Programme	Livestock	IFAD	WB/ IDA	30-Apr-86	02-Dec-87	31-Dec-93	L-I-188-KE	8 000 000	84%
Second National Agricultural Extension Project	Research/Ext	WB/ IDA	WB/ IDA	11-Sep-96	29-Nov-96	31-Mar-98	L-I-422-KE	9 370 000	8%
Area-Based Programmes									
Central Province									
Central Kenya Dry Area Smallholder and Com. Services Development Project	Agric. Dev.	IFAD/BSF	UNOPS	29-May-91	18-Oct-91	31-Dec-01	BSF - 6 KE	3 500 000	67%
Central Kenya Dry Area Smallholder and Com. Services Dev. Project	Agric. Dev.	IFAD	UNOPS	07-Dec-00	30-Aug-01	31-Dec-06	L-I-547-KE	10 920 000	8%
Central Kenya Dry Area Smallholder and Com. Services Dev. Project	Agric. Dev.	IFAD/BSF	UNOPS	30-Oct-00			BSF-33-KE	4 100 000	
Coast									
Kwale and Kilifi District Development Project	Agric Dev	IFAD	WB/ IDA	25-Apr-89	13-Mar-90	30-Jun-96	L-I-238-KE	8 000 000	45%
Coast Arid and Semi-Arid Lands Development Project	Agric. Dev.	IFAD	UNOPS	12-Dec-90	09-Jul-92	30-Jun-00	L-S-27-KE	15 700 000	54%
Kwale and Kilifi District Development Project	Agric. Dev.	IFAD/BSF		07-Sep-93	07-Sep-93	31-Dec-98	BSF-2-KE	215 000	92%
Eastern Province									
Eastern Province Horticulture and Traditional Food Crops Project	Agric.Dev.	AfDB	UNOPS	02-Dec-93	14-Jul-94	31-Dec-02	L-S-39-KE	10 970 000	16%
Western Province									
Farmers' Group and Com. Support Project (Siaya) - Pilot	Rural Dev.	IFAD/BSF	UNOPS	04-Jan-85	04-Jan-85	14-Jan-92	BSF-1-KE	1 860 000	100%
Farmers' Groups and Community Support Project	Rural Dev.	IFAD	UNOPS	11 Dec 90	18-Oct-91	31-Dec-96	L-I-271-KE	6 500 000	22%
Farmers' Group and Community Support Project	Rural Dev.	IFAD/BSF		11-Dec-90	18-Oct-91	31-Dec-96	BSF-7-KE	6 500 000	89%
Western Kenya District-Based Agricultural Dev. Project	Research/Ext	IFAD	UNOPS	05 Dec 94	27-Jun-95	31-Dec-00	L-I-366-KE	11 650 000	15%
Kenyan Women's Finance Trust (KWFT)									
Kenya Women Finance Trust - Phase I	Credit	IFAD/BSF		07-Sep-93	07-Sep-93	31-Dec-96	BSF-6-Sup-02	210 000	100%
Kenya Women Finance Trust - Phase II	Credit	IFAD/BSF	IFAD	26-May-97	26-May-97	30-Sep-02	BSF-6/KWFT	750 000	74%

WB World Bank
IDA International Development Association



LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators (OVIs)	Means of Verification (MOV)	Assumptions
<p>Goal/Overall objective</p> <p>To contribute to poverty reduction through more productive, equitable and sustainable use of natural resources including agriculture</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Food security ● Household income 	<ul style="list-style-type: none"> ● Survey reports ● Welfare monitoring reports (done every three years) ● Economic survey (annual) ● Survey reports from stakeholders e.g. non-governmental organizations (NGOs) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Intentions of the PRSP with regard to NRM use realized ● Relevant legislation framework enacted and enforced
<p>Purpose/Intermediate objective</p> <p>Visible accelerating land degradation processes are reduced, and equitable and sustainable use of natural resources is enhanced</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ensured base water flow downstream during dry season 2. Reduced soil erosion and sediment load in rivers 3. Increased household production 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoring and evaluation (M&E) reports ● Annual reports from the Government and PMU ● Gauging stations on rivers ● Hydrologist reports 	<ul style="list-style-type: none"> ● Continued policy support ● District implementing services submit monitoring reports ● Funding directed towards NRM
<p>Outputs/Specific objectives</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Improved local-level governance capacity, through the establishment/strengthening of CBOs NGOs, county councils, and government technical services and the private sector. 2. Water-use efficiency enhanced 3. Natural resource management improved 4. Incoming-generating activities (IGAs) promoted (agriculture and natural resources based) 5. Marketing of agriculture and natural resource-based products improved. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ol style="list-style-type: none"> a) River basin associations and RUAs formed are functional; b) Improved service delivery c) Supported CBOs function efficiently. 2. <ol style="list-style-type: none"> a) Functioning and regularly updated water resources database b) Water resource management plans implemented c) Improved water harvesting in upper catchments leads to increased flow downstream d) Controlled water abstractions 3. <ol style="list-style-type: none"> a) Crop yields b) Soil nutrients c) Soil conservation measures in place d) Economic tree planting e) Rehabilitated wetlands f) Reduced conflicts 4. Number of new IGA initiatives Reduced livestock mortality 5. Producer prices and income 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reports of district social development officers (DSDOs) and district development officers (DDOs) ● Reports of district water officers (DWOs) ● PMU, M&E reports (independent survey) ● DWO (hydrology) reports ● Water resources plan ● River gauging records ● Reports of Kenyan Agricultural Research Institute (KARI) and district agriculture and livestock officers (DALEOs) ● DWO (hydrology) reports ● Reports of Kenya Wildlife Services (KWS) ● Reports of district environment coordination officers (DECOs) and district forest officers (DFOs) ● DALEO reports ● Surveys (DSDO, PMU) ● DALEO reports ● PMU reports 	<ul style="list-style-type: none"> ● Water users/farmers motivated to form WUAs and assume organization and management (O&M) responsibility ● Data analysed, interpreted and published ● Technology extension delivery mechanisms available ● Government has the commitment to address river pollution ● Trend analysis can discount aberrant annual rainfall



Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators (OVIs)	Means of Verification (MOV)	Assumptions
ACTIVITIES			
Output 1 1.1 Conduct a socio-economic baseline survey 1.2 Mobilize communities 1.3 Support formation of functional WUAs 1.4 Support adherence to water use and agricultural regulations 1.5 Support formation of functional marketing groups 1.6 Train front-line staff on gender, water management, etc.	1.1 Baseline surveys for seven sub-basins 1.2 No. of community meetings and attendance 1.3 No. of WUAs formed 1.4 a) No. of illegal abstractions b) area (m ²) of river bank under cultivation 1.5 No. of market groups formed 1.6 a) No. of training sessions b) No. of front-line staff trained	1.1 Survey reports 1.2 a) Minutes b) Progress report 1.3 a) Constitution b) Registration certificates c) Returns/renewals 1.4 a) Training reports b) Water pollution reports 1.5 a) Water bailiffs reports b) M&E reports 1.6 a) Constitution b) Registration certificates c) Returns/renewals 1.7 Training reports	<ul style="list-style-type: none"> • Flow of funds will be timely • Communities will be cooperative • WUAs will be registered to legal status
Output 2 2.1 Strengthen capacity of DWOs, DECOs and other relevant staff 2.2 Support water resources data management activities 2.3 Develop sub-basin water management plans 2.4 Support community-based water efficient systems (domestic/irrigation)	2.1 a) No. of trainings 2.2 b) No. of staff trained c) Equipment supplied 2.3 No. of river gauging stations (RGSs) established; no. of field water-testing kits; no. of office/field equipment 2.4 Sub-basin management plans 2.5 No. of community-based water-efficient systems	2.1 a) Training reports b) Inventory 2.2 a) No. of RGS b) No. of water meters c) Field visits 2.3 Documents 2.4 a) Progress reports b) Field visits/measurements	<ul style="list-style-type: none"> • Flow of funds will be timely • Communities will be responsive
Output 3 3.1 Support enhancement of soil and water management 3.2 Promote on-farm agroforestry, off-farm and trust land reforestation/stabilization 3.3 Enhance agricultural technology dissemination and scaling up 3.4 Support protection of natural wetlands and assess feasibility of constructed wetlands 3.5 Support mitigation of human wildlife conflict	3.1 No., types and length of soil and water conservation (S&WC) structures; no. of farmer field schools 3.2 a) No. of farmers b) No. and types of tree species c) No. of surviving trees d) Area reforested 3.3 a) No. of farmers adopting/adapting technologies b) Increase in acreage and yields c) Change in cropping pattern 3.4 No. and acreage of wetlands protected. 3.5 Kilometres (km) of barriers/fences and no. of proposals for fencing	3.1 a) DALEO, PMU reports b) Field visits 3.2 a) DALEO, PMU progress/annual reports b) Field visits c) Aerial surveys 3.3 a) DALEO, KARI, PMU reports b) Field visits 3.4 a) PMU, DALEO, DECO progress reports b) land survey 3.5 a) KWS reports b) field visits	<ul style="list-style-type: none"> • Flow of funds will be timely
Output 4 4.1 Support honey production and processing 4.2 Support processing of natural resources and agricultural products (vegetables, milk, etc.) 4.3 Support promotion of small stock (dairy goats, poultry, sheep, rabbits, etc.) 4.4 Promote preventive and curative measures for livestock and livestock breed improvement	4.1 a) No. of farmers/groups b) Kg. of honey produced 4.2 No. of women/youth groups involved in processing 4.3 a) No. of farmers b) No. of bucks bought and distributed 4.4 a) No. of community animal health workers	4.1 a) Records b) Field visits c) DALEO reports 4.2 a) DSDO reports b) Field visits c) DWO reports 4.3 DALEO reports 4.4 DALEO, district livestock production officer	<ul style="list-style-type: none"> • Flow of funds will be timely

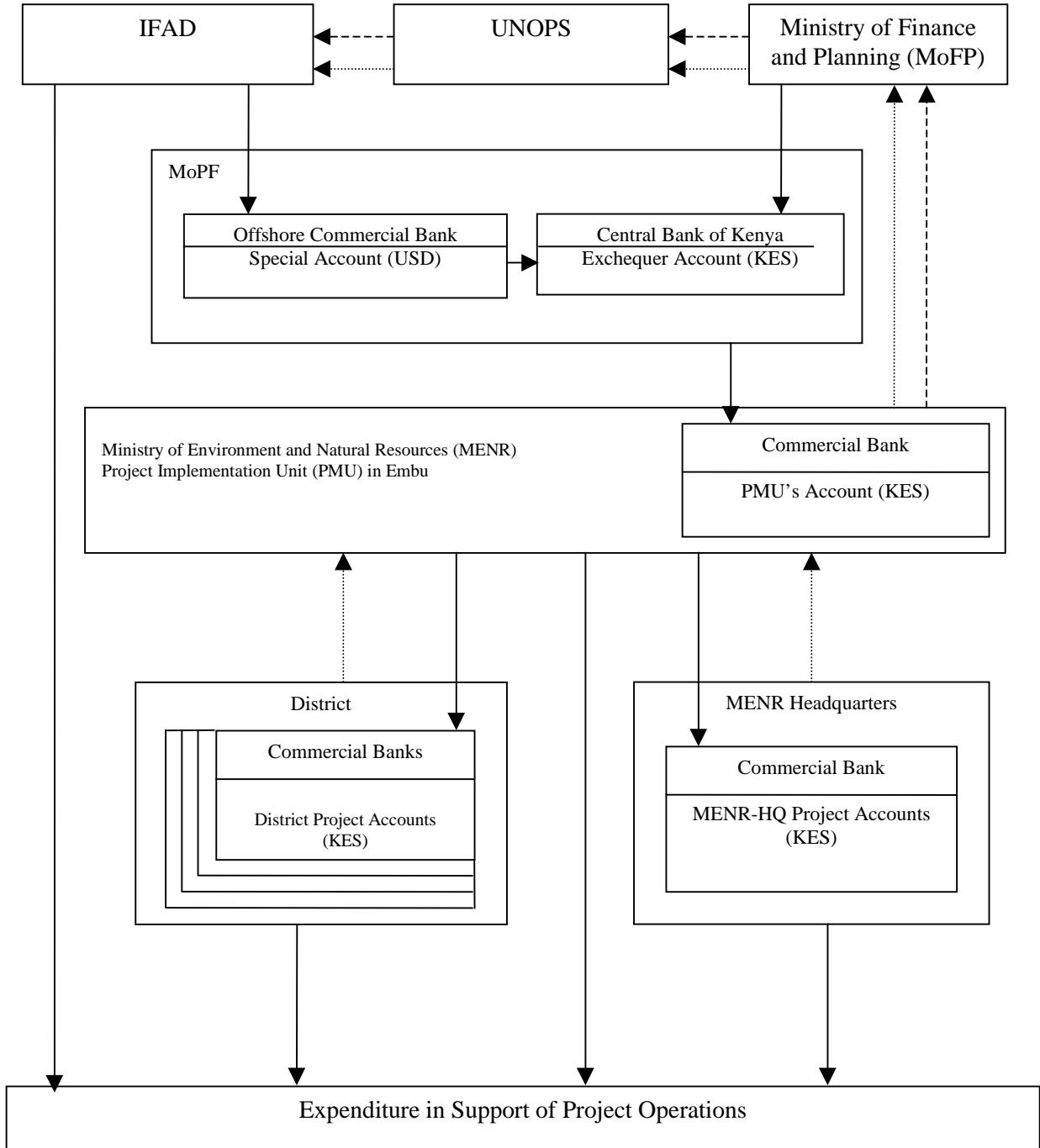


Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators (OVIs)	Means of Verification (MOV)	Assumptions
	trained b) No. of community artificial insemination assistants trained and number of animals inseminated	(DLPO), district veterinary officer (DVO) reports	
Output 5 5.1. Enhance access to marketing information by target groups 5.2 Carry out spot rehabilitation of selected access roads in target area	5.1 a) No. and types of materials b) No. of groups reached 5.2 Length of road (km)	5.1 a) Project reports b) DALEO reports c) Field visits 5.2 a) Field visit b) Reports	<ul style="list-style-type: none"> • Flow of funds will be timely





FLOW OF FUNDS



- Payments
- - - → Withdrawal Applications
- · · → Certificates of Expenditures

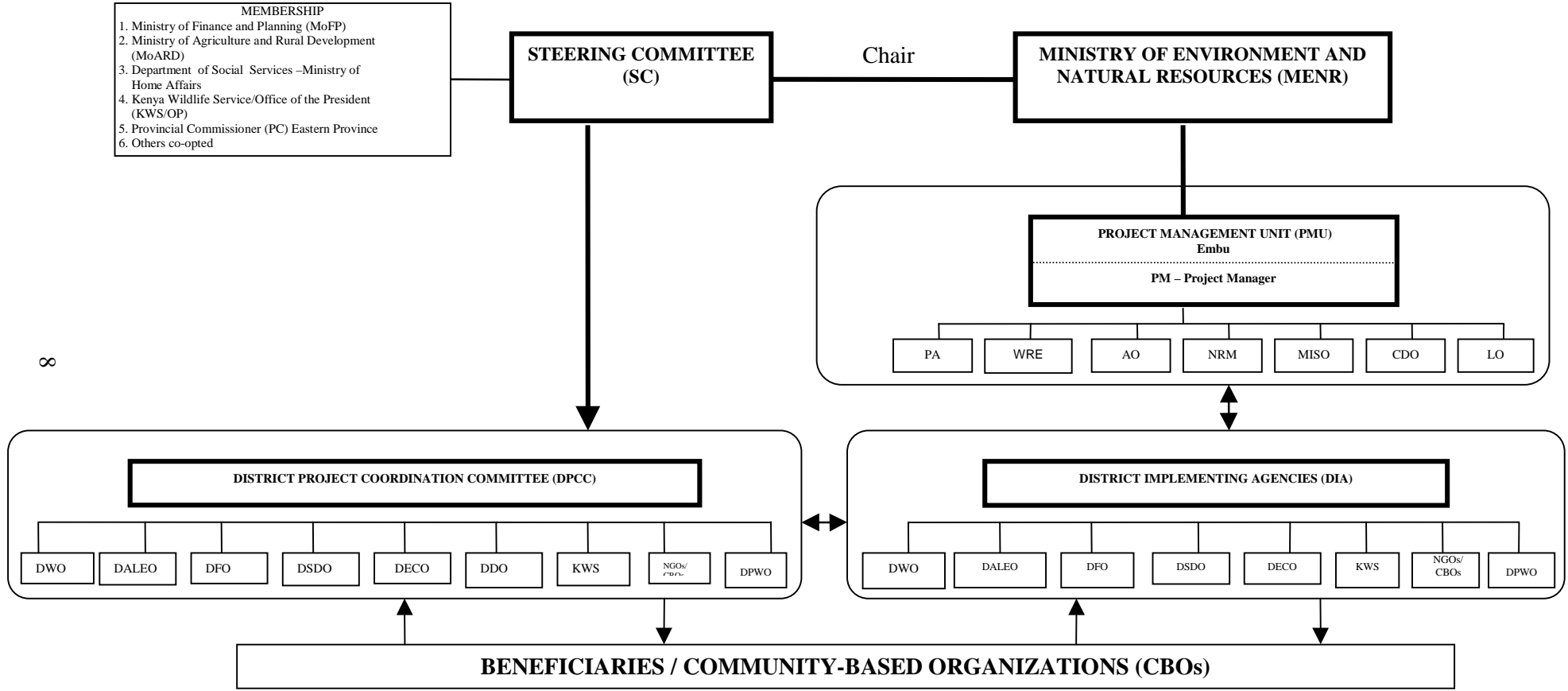
**ORGANIZATION AND MANAGEMENT****Project Organization and Management Responsibilities**

The roles and responsibility of each implementing agency with respect to the implementation of project activities is presented below, while the project organization chart is on the following page.

Implementation Responsibilities

Implementing Agency	Responsibilities under the Project
Ministry of Environment and Natural Resources (MENR)	Overall implementation responsibility; convening of the steering committee (SC) and project direction; establishment and funding of the PMU; coordination with other ministries and programmes; river-level and pollution monitoring; water management planning and community sensitization to environmental issues; environmental monitoring (through NEMA); arrangements for supervisory and other donor missions. At the district level, the DFO/DECO will be responsible for preparation of AWP/Bs for the community NRM sub-component while the DWO will be responsible for the river basin management and community water management sub-components.
Project Management Unit (PMU)	Day-to-day organization and management of the project. Identification of participating communities; arrangements for community strengthening and the preparation of community action plans (CAPs); implementation of project activities through contractual arrangements with local agencies including NGOs, beneficiary organizations and the private sector; supervision of contractual arrangements, coordination of activities with supporting organizations, including the Government and other development agencies working in the project area; project monitoring, evaluation and reporting; arrangements for workshops, etc; preparation of AWP/Bs.
Ministry of Finance and Planning (MoFP)	Representative to IFAD of Government. Policy issues on planning, budgeting and financing; overall donor portfolio monitoring; member of the steering committee; forwarding withdrawal applications to IFAD. The DDOs will be responsible for financial and procedural training activities under the sub-component for strengthening district technical capacity.
Ministry of Home Affairs-Department of Social Services (DSS)	Assistance with group mobilization, registration and training; monitoring group activities. At district level, the DSDO will be responsible for preparation of AWP/Bs for activities under the sub-component for community development
Ministry of Agriculture and Rural Development (MoARD)	Member of the steering committee; support for technology dissemination for community planning and assistance with specific scheme planning; strengthening of farm technology dissemination. At the district level, the DALEOs will be responsible for the preparation of AWP/Bs for activities (farmer and staff training; supervision of contracts; monitoring of agricultural field activities) for the sub-components on-farm soil and water management and income-generation activities and marketing.
NGOs/Private Sector	Undertaking the baseline survey; contractual aspects of community mobilization and development planning including group strengthening and undertaking participatory rural appraisals; implementation of project interventions on contract basis.
CBOs	Assist formation of water-user groups/self-help groups/RUAs, Community Development Committees/village development committees; preparation of CAPs in conjunction with NGOs and technical inputs provided; contributions to selected development activities; participatory monitoring and evaluation; continuing operation and maintenance of developed schemes.
KWS	Implementation of project interventions inside the Mount Kenya National Reserve (ecosystem rehabilitation and management plan and National Reserve Reafforestation). Preparation of the respective AWP/Bs.

PROJECT ORGANIZATION CHART



8

AO - Agricultural Officer
 CBOs - Community Based Organizations
 CDO - Community Development Officer
 DALEO - District Agriculture and Livestock Officer

DDO - District Development Officer
 DECO - District Environment Coordination Officer
 DFO - District Forest Officer
 DPWO - District Public Works Officer

DSDO - District Social Development Officer
 DWO - District Water Officer
 LO - Liaison Officer
 MISO - Management Information Systems Officer

NRM - Natural Resource Management Officer
 PA - Project Accountant
 WRE - Water Resource Expert

